

Reglamentos para Encargados de casos

Preguntas más frecuentes

Oficina de Compensación a Trabajadores de Tennessee

¿Dónde se publicarán los nuevos reglamentos?

a. Ver http://share.tn.gov/sos/rules_filings/05-19-16.pdf.

2. ¿Quiénes son los encargados de casos que tienen que cumplir con los nuevos reglamentos?

a. Para revisar los elementos de los encargados de casos (véase el reglamento 0800-02-07- .04, http://share.tn.gov/sos/rules_filings/05-19-16.pdf). Si usted proporciona estos servicios en el sistema de Compensación a Trabajadores de Tennessee usted se considera un encargado de casos y está sujeto a estos reglamentos, ya sea que los servicios sean prestados en áreas específicas o por teléfono.

3. La fecha de entrada en vigor de los reglamentos es el 29 de agosto de 2016. ¿Qué significa esto?

a. Aunque la fecha de entrada en vigor del reglamento es el 29 de agosto de 2016, los nuevos requisitos de certificación, de unidades de educación continua y las cuotas entrarán en vigor el 1 de enero de 2017.

b. El plazo del requisito de dos años para obtener acreditación en una de las categorías de la definición de Encargado de Caso (CM) para un Encargado Asistente de Caso registrado (CMA) entrará en vigor a partir del 1^{ro} de enero de 2017. Esto significa que todo CMA registrado que esté activo en el estado antes del 1 de enero de 2017 tendrá que ser acreditado como CM antes del 1^{ro} de enero de 2019. Todo CMA previamente registrado en Tennessee que esté inactivo el 1^{ro} de enero de 2017, tendrá que ser acreditado como CM en un plazo de dos años

luego de haberse verificado su categoría de renovación activa. Todo CMA que se registre después del 1^{ro} de enero de 2017 tendrá que obtener la categoría de CM en un plazo de dos años a partir de la fecha de registro inicial (ex: en o antes del 1^{ro} de marzo de 2020 por un período inicial de registro de CMA con fecha del 1^{ro} de marzo de 2018).

c. La cuota de registro será recaudada al momento del registro inicial (\$100) recibida el o después del 1^{ro} de enero de 2017. El solicitante tendrá que pagar una cuota de renovación (\$50) cada dos años con cada solicitud de renovación.

d. La cuota de renovación (\$50) para CM y CMA registrados antes del 1^{ro} de enero de 2017 se habrá de pagar en la fecha de renovación después del 1^{ro} de enero de 2017.

4. ¿Cuándo el CM tiene que proporcionar comprobante de las unidades/horas de educación continua?

a. Con cada renovación de registro posterior al 2017 se debe proporcionar comprobante de al menos 4 horas al año de unidades de educación continua (por cada año del período de registro) específicamente para el tratamiento de trabajadores lesionados en virtud de la Ley de Compensación a Trabajadores de Tennessee. Para las renovaciones en 2017 no es necesario mostrar comprobante de las horas completadas. Para las renovaciones en 2018 es necesario mostrar comprobante de 4 horas completadas. Para las renovaciones posteriores a 2018 es necesario mostrar comprobante de un mínimo de 4 horas completadas al año. No presentar comprobante de este requisito traerá como resultado la suspensión de la capacidad del CM para trabajar como CM en casos de indemnización laboral de Tennessee.

5. ¿Los nuevos reglamentos cambian los requisitos relacionados con las certificaciones y licencias que había que proporcionar a la Oficina en el pasado?

a. La necesidad de mantener las certificaciones (CCM, etc.) y/o licencias (RN, etc.) actualizadas con la Oficina no cambiará. Esto significa que tan pronto como se obtenga la renovación de la certificación o licencia estatal, habrá que enviársela

a la Oficina. Esta es la única manera de permanecer registrado activamente con la agencia. Permitir que caduque o no notificar a la Oficina de la renovación de una licencia o certificación automáticamente dará como resultado la suspensión del registro de la persona y, por lo tanto, la persona no estará autorizada para prestar los servicios de coordinador de caso para casos de compensación a trabajadores en Tennessee.

b. Sólo un CM y CMA con categoría de activo podrá acceder el portal de compensación a trabajadores y completar los formularios necesarios de notificación y cierre de caso.

6. ¿Cuándo entrarán en vigor los nuevos requisitos de reunión en persona y los plazos de tiempo?

a. El 1^{ro} de enero de 2017.

7. ¿Cuándo entrarán en vigor las nuevas disposiciones respecto a reclamaciones, sanciones, y los procedimientos disciplinarios y de apelación?

a. El 1^{ro} de enero de 2017. Las quejas recibidas con anterioridad a esa fecha serán juzgadas en base a los reglamentos anteriores.

b. Las quejas recibidas después del 1^{ro} de enero de 2017 por comportamiento o actividades que hayan ocurrido antes de esa fecha también será juzgadas conforme a los reglamentos anteriores.